



ALCALDIA DE PASTO

SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos

CALENDARIO TRIBUTARIO MUNICIPAL AÑO 2013

PRESENTACION Y PAGO PARA LA DECLARACION PRIVADA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS AÑO GRAVABLE 2012

PAGO TOTAL DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

DESDE ENERO 02 DE 2013 HASTA ABRIL 01 DE 2013

DESCUENTO SI PAGO ES HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2013

5% SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MENOR A 10 SMMLV

10% SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MAYOR A 10 SMMLV

PAGO POR CUOTAS

PAGO POR CUOTAS SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MAYOR A 10 SMMLV - NO APLICA DESCUENTO

| | |
|---------------|------------|
| PRIMERA CUOTA | 01/04/2013 |
| SEGUNDA CUOTA | 02/07/2013 |
| TERCERA CUOTA | 30/09/2013 |
| CUARTA CUOTA | 31/12/2013 |

PRESENTACION Y PAGO PARA LA DECLARACION MENSUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO ANTICIPADO (RETEICA)

| | | | |
|---------|-----------------------------------|------------|-----------------------------------|
| ENERO | DESDE 01/02/2013 HASTA 28/02/2013 | JULIO | DESDE 01/08/2013 HASTA 02/09/2013 |
| FEBRERO | DESDE 01/03/2013 HASTA 01/04/2013 | AGOSTO | DESDE 02/09/2013 HASTA 30/09/2013 |
| MARZO | DESDE 01/04/2013 HASTA 30/04/2013 | SEPTIEMBRE | DESDE 01/10/2013 HASTA 31/10/2013 |
| ABRIL | DESDE 02/05/2013 HASTA 31/05/2013 | OCTUBRE | DESDE 01/11/2013 HASTA 02/12/2013 |
| MAYO | DESDE 04/06/2013 HASTA 02/07/2013 | NOVIEMBRE | DESDE 02/12/2013 HASTA 31/12/2013 |
| JUNIO | DESDE 02/07/2013 HASTA 31/07/2013 | DICIEMBRE | DESDE 02/01/2014 HASTA 31/01/2014 |

SANCION MINIMA POR PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LAS DECLARACIONES

30% SMMLV ART. 62 DEL E.T.M
SMMLV AÑO 2013 \$589.500
SANCION MINIMA \$ 177.000

VALOR ADICIONAL POR SUCURSAL PARA ENTIDAD FINANCIERA

\$ 589.500

BASE RETENCION EN COMPRAS
BASE RETENCION EN SERVICIOS

\$ 725,000
\$ 107,000

NIT: 891280000-3

Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 Nº 19 - 54

Teléfonos: +(57) 2 7333300 Ext.: 1027

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: industriaycomercio@haciendapasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

